

## LA PARTICIPACIÓN DE LA REPEM Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN: METAS 2021

Malú Valenzuela y Gómez Gallardo  
REPEM México

En mayo de 2008, en El Salvador, se realizó la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación en la que los ministros y las ministras de educación acordaron junto con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) impulsar el proyecto denominado “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”<sup>1</sup>. Dicho proyecto busca dar impulso a la educación en los países iberoamericanos, con el propósito de responder a las demandas sociales inaplazables a lo largo de la década 2010-2020; considerando que la educación es una estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social.

Esta iniciativa se desarrolla en el contexto en el que la mayoría de países iberoamericanos recuerdan y conmemoran los doscientos años de su independencia. Las Metas 2021 representan un compromiso colectivo para enfrentar los retos y desafíos actuales de los pueblos iberoamericanos y una apuesta para el futuro.

Aproximadamente dos años después de que se hubiese aprobado el proyecto de las Metas 2021, en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) en Sao Paulo, Brasil, en un esfuerzo de articulación, calificado como inédito, algunas de las redes latinoamericanas tales como ALER, CEAAL, Fe y Alegría, FLAPE, Plataforma Educativa Mercosur y REPEM, además de las organizaciones no gubernamentales de España tales como IEPALA, Entre Culturas, AIETI, Ayuda en Acción y Educación Sin Fronteras, nos unimos para aportar nuestras observaciones críticas y nuestros aportes a las Metas; esfuerzo del que surgió un documento<sup>2</sup> que expresa la visión y el posicionamiento de una larga trayectoria sustentada en la educación popular y en la exigibilidad del derecho a la educación. Dicho documento se entregaría a la OEI como una aportación de la sociedad civil organizada, mismo que serviría para ser presentado, discutido y analizado en el **Congreso Iberoamericano de Educación** que se llevaría a cabo en Argentina, posteriormente del 13 al 15 de septiembre de 2010.

<sup>1</sup> *Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. CEPAL, OEI y Secretaría General Iberoamericana.*

<sup>2</sup> *Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Aportes desde una perspectiva de redes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe y de España.*

Quienes constituimos ese esfuerzo de articulación coincidimos en que las Metas 2021 no aportaban nada nuevo, incluso en nuestro documento se señala que “...este esfuerzo (refiriéndose a las Metas) no puede reemplazar la obligación de los Estados frente a compromisos presentes, pendientes y urgentes en relación a la realización del derecho a la educación, enmarcados en las legislaciones nacionales, bien como pactos regionales o internacionales que deben ser cumplidos de inmediato. El no cumplimiento representa una violación del derecho, que debe ser reparado a través de mecanismos nacionales, regionales o internacionales, a partir de la concepción de que el derecho a la educación es exigible, política y jurídicamente”.

En particular la REPEM argumentó que “los enunciados en torno a la equidad de género en las metas 2021, reducen en gran parte la orientación del papel de las mujeres al rol que cumplen frente a sus familias y al cuidado de las mismas; por el contrario, mucho hemos luchado por impulsar una educación que brinde a las mujeres nuevos horizontes de vida y que estén a la altura de sus aspiraciones de acceso al poder, a los recursos, a la participación ciudadana, a la justicia, a la democracia política y a la democracia genérica”.

Como en otros muchos foros, cumbres y conferencias, la REPEM se pronuncio a favor de la incorporación de la perspectiva de género en las METAS 2021, demandamos más y mejores condiciones de igualdad y equidad no sólo para el acceso de las niñas, las jóvenes y las mujeres a la educación, sino además la transformación de los procesos educativos en los que se elimine la reproducción de los estereotipos sexistas, así como toda forma de discriminación por razones de sexo y género, y por el contrario se propicie una educación que valore las diferencias como elementos de enriquecimiento individual y colectivo y permita a las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas a una educación que las dignifique y permita el ejercicio pleno de sus derechos.

Antes del Congreso, pudimos constar en el documento final de la OEI sobre las Metas que si bien algunas propuestas de las redes de la sociedad civil fueron incorporadas, tales como concebir la educación como un derecho humano, aumentar la oferta educativa a las niñas y niños de 0 a 6 años, universalizar la educación no solo primaria y secundaria, sino también la educación secundaria superior, y otras más pero lo que en definitiva no tuvo ninguna acogida entre otras propuestas fue la incorporación de nuestras propuestas en torno a la equidad de género.



Con estas inquietudes y preocupaciones nos instalamos a discutir las redes latinoamericanas fundamentalmente y las españolas, en el **Foro Internacional de la Sociedad Civil (FISC)**, un día antes del Congreso y analizamos no sólo los grandes vacíos que tenía la versión última del documento de la OEI, de acuerdo con nuestras recomendaciones y propuestas, sino un elemento fundamental fue el

tema acerca del financiamiento de las Metas; tema por demás preocupante pues quienes están detrás de este proyecto además de los gobiernos de nuestros países, son las grandes empresas privadas españolas como los bancos BVV y Santander, además Telefónica, Iberia, entre otras más.



En el primer día del **Congreso Iberoamericano de Educación** mientras que más de 2,500 personas discutían y presentaban sus ponencias en las distintas mesas temáticas, los ministros y ministras de educación de nuestros países estaban reunidos con la OIE en un hotel en el centro de Buenos Aires para analizar el documento final sobre las Metas. En esa reunión las redes latinoamericanas tuvimos la oportunidad de reiterar nuestras propuestas y hacer hincapié en aquellas que faltaban, como el replanteamiento del sentido de la participación social, así como la cuestión de género, los cuatro ejes del derecho a la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, entre otros, de igual manera repartimos entre los y las asistentes a esa reunión nuestro documento.

Cabe destacar que hubo durante el Congreso muy pocas ponencias que hablaran específicamente acerca de la incorporación de la perspectiva de género en la educación, está situación nos insita a reflexionar y discutir tal faltante, pues a pesar de que muchas docentes, maestras y maestros y especialistas en el campo educativo lo asumen como una cuestión de carácter transversal, lo cierto es que en general, está fuera hoy de discurso pedagógico. Esto pudimos constatarlo cuando el tercer y último día del Congreso nos volvimos a reunir con el señor Álvaro Marchetti quien funge como secretario general de la OEI para conocer la perspectiva de la participación de la sociedad civil en el futuro del proyecto de los Bicentenarios, quien respondió que las perspectivas están abiertas para el futuro, que si bien en el documento aún hay vacíos, tales como la perspectiva de género, se podrá avanzar en la Vigésima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Mar del Plata, Argentina el próximo diciembre, en la aprobación de las Metas, así como sus resoluciones sobre los Programas de Acción Compartidos, el Fondo Solidario de Cooperación Educativa, el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas y el Consejo Asesor de las mismas.

## Documentos Relacionados

- Metas 2021. Documento Inicial: <http://www.oei.es/metas2021/indice2.htm>
- Metas 2021. Documento Final: <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>
- Grupo de redes de la sociedad civil y ONGs presenta aportes a las Metas Educativas 2021: <http://fiscbuenosaires.wordpress.com/2010/08/13/clade-y-grupo-de-redes-de-la-sociedad-civil-presentan-aportes-a-las-metas-educativas-2021/>
- Comunicado: Requerimos el inmediato cumplimiento del derecho humano a la educación: <http://fiscbuenosaires.wordpress.com/2010/09/15/requerimos-el-inmediato-cumplimiento-del-derecho-humano-a-la-educacion/>

## Links

- REPEM  
[www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy)
- FISC  
<http://fiscbuenosaires.wordpress.com/>
- Congreso Iberoamericano de Educación METAS 2021:  
<http://www.metas2021.org/congreso/cfk.htm>
- OEI:  
<http://www.oei.es/index.php>
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE:  
<http://www.camanaderechoeducation.org/>
- XX Cumbre Iberoamericana - Argentina 2010: “Educación para la Inclusión Social”:  
<http://www.xxcumbreiberoamericana.mrecic.gov.ar/>

## Fotos

- FISC  
<http://fiscbuenosaires.wordpress.com/>
- Congreso Iberoamericano de Educación METAS 2021:  
<http://www.metas2021.org/congreso/cfk.htm>